



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOGOTÁ AEROPUERTO 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Junio de 1992

Expte. N°8272/91 - Ref. 001/92

RES. N° 172/92

VISTO:

El informe del Departamento de Alumnos de fecha 28 de Mayo del año en curso, que corre a fs. 5 de estas actuaciones, mediante el cual se informa que el alumno Oscar Quiroga Zabalaga ha satisfecho los requisitos necesarios para ser promovido en la asignatura ADMINISTRACION DE EMPRESAS de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, conforme al resultado de la Res. N° 219/91 de la Facultad de Ciencias Económicas;

Lo aconsejado por la Comisión de Carrera en su dictamen de fecha 19/09/91; el cual fuera aprobado por la Comisión de Docencia el 25 de Setiembre pasado y ratificado por el H. Consejo Directivo mediante Res. N° 374/91;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por promovido en la asignatura ADMINISTRACION DE EMPRESAS de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, al alumno que se menciona seguidamente:

OSCAR QUIROGA ZABALAGA - L.U. N° 40.640 Nota 6 (seis)

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas